

 Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN CONTRATACION		
		FORMATO DE REGISTRO		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FGC- 04	Página 1 de 3	
		Versión 05	16-06-2014	
ACTA DE TERMINACION				

CONTRATO/CONVENIO:

C	D	C	2	0	2	3	1	8	3
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

de fecha: 13/02/2023

(*dd/mm/aaaa)

(*Fecha de suscripción del contrato)

CONTRATISTA/EJECUTOR :	PROSUTEC S.A.S R/L MARIO ALBERTO CARRASCO ZAPATA
NIT ó C. C. N° :	900.293.507-3
PARTE CONVENIENTE (Aplica para Convenios y cuando el ejecutor sea CORPOBOYACÁ) :	N/A
RUBRO PRESUPUESTAL :	<ul style="list-style-type: none"> • Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)/Recursos Físicos/SOBRETASA VIGENCIA_ACTUAL • Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)/NEGOCIOS VERDES SOSTENIBLES/SOBRETASA VIGENCIA_ACTUAL • Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)/BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES Y PRODUCCION SOSTENIBLE/SOBRETASA VIGENCIA_ACTUAL • Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)/Orientación Apoyo y Seguimiento a los PGIRS/SOBRETASA VIGENCIA_ACTUAL • Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)/Gestión integral de residuos peligrosos/SOBRETASA VIGENCIA_ACTUAL • Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)/Dialogos de conflictos socioambientales_2/Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia_Actual • Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)/seg. Cont. Vig. Al uso; man y aprov. de la naturaleza_2/Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia_Actual • Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)/Unidad Ambiental de Reacción Inmediata – URI Ambiental_2/Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia_Actual • Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)/Redes de Monitoreo y Calidad Ambiental_2/Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia_Actual • Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)/Implementación de estrategias de conservación y manejo/Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia_Actual • Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)/Incentivos a la Conservación y Descontaminación/Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia_Actual • Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)/Instrumentos de planificacion para areas protegidas y Ecos_2/Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia_Actual • Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)/Gobernanza y mecanismos de conservación de la biodiversidad/Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia_Actual • Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)/Restauración Ecológica - Boyacá reverdece/Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia_Actual • Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)/Manejo y disposición de Flora y Fauna Silvestre_2/SOBRETASA VIGENCIA_ACTUAL • Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)/Uso eficiente del agua/Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia_Actual • Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)/Gestión de cuerpos lenticos/Participación ambiental en el porcentaje

 Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN CONTRATACION		
		FORMATO DE REGISTRO		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FGC- 04	Página 2 de 3	
		Versión 05	16-06-2014	
ACTA DE TERMINACION				

	<ul style="list-style-type: none"> de recaudo del impuesto predial Vigencia_Actual • Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)/Instrumentos de planeación y gestión ambiental/Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia_Actual • Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)/Ordenamientoterritorial/Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia_Actual • Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)/Conocimiento del riesgo_2/Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia_Actual • Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)/Reducción del riesgo_2/Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia_Actual • Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)/Lucha contra la crisis climática/Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia_Actual • Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)/PEC Tiempo para pactar la paz con la naturaleza/Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia_Actual • Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)/Educación ambiental/Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia_Actual • Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)/Participación y Gobernanza Ambiental/Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia_Actual • Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)/Fortalecimiento de ONGs Ambientales/Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia_Actual • Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)/Transparencia y fortalecimiento TIC_2/Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia_Actual • Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)/Secretaría General/SOBRETASA VIGENCIA_ACTUAL
CODIGO PRESUPUESTAL :	<ul style="list-style-type: none"> • 2.1.2.02.01.003-31-310106-1.2.3.1.01.01.01 • 2.3.2.02.01.003-32-3201-3-CAR_04-3201101-PA2023-04-01-1.2.3.1.01.01.01 • 2.3.2.02.01.003-32-3201-3-CAR_04-3201102-PA2023-04-02-1.2.3.1.01.01.01 • 2.3.2.02.01.003-32-3201-3-CAR_05-3201201-PA2023-05-01-1.2.3.1.01.01.01 • 2.3.2.02.01.003-32-3201-3-CAR_05-3201202-PA2023-05-02-1.2.3.1.01.01.01 • 2.3.2.02.01.003-32-3201-8-CAR_08_2-3201301-PA2023-08_2-01-1.2.3.1.01.02.01 • 2.3.2.02.01.003-32-3201-8-CAR_08_2-3201302-PA2023-08_2-02-1.2.3.1.01.02.01 • 2.3.2.02.01.003-32-3201-8-CAR_08_2-3201303-PA2023-08_2-03-1.2.3.1.01.02.01 • 2.3.2.02.01.003-32-3201-8-CAR_08_2-3201304-PA2023-08_2-04-1.2.3.1.01.02.01 • 2.3.2.02.01.003-32-3202-2-CAR_02-3202101-PA2023-02-01-1.2.3.1.01.02.01 • 2.3.2.02.01.003-32-3202-2-CAR_02-3202102-PA2023-02-02-1.2.3.1.01.02.01 • 2.3.2.02.01.003-32-3202-2-CAR_02-3202103-PA2023-02-03-1.2.3.1.01.02.01 • 2.3.2.02.01.003-32-3202-2-CAR_03-3202201-PA2023-03-01-1.2.3.1.01.02.01 • 2.3.2.02.01.003-32-3202-2-CAR_03-3202202-PA2023-03-02-1.2.3.1.01.02.01 • 2.3.2.02.01.003-32-3202-2-CAR_03-3202204-PA2023-03-04-1.2.3.1.01.01.01 • 2.3.2.02.01.003-32-3203-5-CAR_06-3203102-PA2023-06-02-1.2.3.1.01.02.01 • 2.3.2.02.01.003-32-3203-5-CAR_06-3203104-PA2023-06-04-1.2.3.1.01.02.01 • 2.3.2.02.01.003-32-3205-1-CAR_01-3205101-PA2023-01-01-1.2.3.1.01.02.01 • 2.3.2.02.01.003-32-3205-1-CAR_01-3205103-PA2023-01-03-1.2.3.1.01.02.01 • 2.3.2.02.01.003-32-3205-1-CAR_01A-3205201-PA2023-01A-01-1.2.3.1.01.02.01 • 2.3.2.02.01.003-32-3205-1-CAR_01A-3205202-PA2023-01A-02-1.2.3.1.01.02.01 • 2.3.2.02.01.003-32-3206-4-CAR_11-3206103-PA2023-11-03-1.2.3.1.01.02.01 • 2.3.2.02.01.003-32-3208-7-CAR_09-3208101-PA2023-09-01-1.2.3.1.01.02.01 • 2.3.2.02.01.003-32-3208-7-CAR_09-3208102-PA2023-09-02-1.2.3.1.01.02.01

 Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN CONTRATACION		
		FORMATO DE REGISTRO		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FGC- 04	Página 3 de 3	
		Versión 05	16-06-2014	
ACTA DE TERMINACION				

	<ul style="list-style-type: none"> 2.3.2.02.01.003-32-3208-7-CAR_09-3208103-PA2023-09-03-1.2.3.1.01.02.01 2.3.2.02.01.003-32-3208-7-CAR_09-3208104-PA2023-09-04-1.2.3.1.01.02.01 2.3.2.02.01.003-32-3299-6-CAR_10_2-3299201-PA2023-10_2-01-1.2.3.1.01.02.01 2.1.2.02.01.003-31-310102-1.2.3.1.01.01.01
INTERVENTOR / SUPERVISOR	: SANDRA VICTORIA PRIETO MEDINA
OBJETO : CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TONER Y CARTUCHO DE TINTAS NUEVOS Y ORIGINALES PARA LAS IMPRESORAS EN PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ, EN LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.	
DURACION	: VEINTICINCO (25) DIAS HABILIS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIACIÓN FGC-03.
VALOR INICIAL	: SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$68.778.430)
FECHA DE INICIACIÓN	: 24 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	: 31 DE MARZO DE 2023
FORMA DE PAGO: DESEMBOLSOS O FORMA DE PAGO: Para efecto de la facturación forma de pago de la orden de compra resultante del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Consumibles de impresión II, se aplicará lo establecido en la cláusula 10 del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Consumibles de Impresión por parte de las Entidades Compradoras CCE282-AMP-2020 "Las Entidades Compradoras deben aprobar o rechazar las facturas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su presentación. Una vez aprobadas, las Entidades Compradoras deben pagar las facturas dentro de los treinta (30) días calendario, siguientes a la fecha de aprobación de la factura. Si al realizar la verificación completa de una factura no cumple con las normas aplicables o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de treinta (30) días calendario empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura, en todo caso, la entidad compradora, no podrá superar el plazo establecido por la Ley 2024 de 2020", celebrado entre Colombia Compra Eficiente los proveedores de los bienes, previa suscripción del formato FRF-18 INFORME DEL SUPERVISOR y/o INTERVENTOR PARA EL PAGO por parte del supervisor designado por la entidad, planilla de pago de aportes al Sistema General Seguridad Social y parafiscales según corresponda y suscripción del acta de terminación en formato FCG-04 y el acta de liquidación en formato FCG-05.	

NOVEDADES EN LA EJECUCION

VALOR ADICION	: N/A
VALOR TOTAL *	: N/A
PLAZO ADICIONADO	: Prorroga No. 1: OCHO (8) DIAS HABILIS Corresponde a una actualización a la fecha de vencimiento de la Orden de Compra No. 104622.
PLAZO TOTAL **	: TREINTA Y TRES (33) DIAS HABILIS
TIEMPO DE SUSPENSIÓN (si aplica)	: N/A
FECHA DE TERMINACION ANTICIPADA (si aplica)	: N/A
PLAZO REAL EJECUTADO***	: N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	: 14 de Abril de 2023
OBSERVACIONES: El contratista cumplió con la entrega de los productos contratados, el pago por valor de \$68.778.430 correspondiente a tres facturas electrónicas, se tramitará una vez aprobada y firmada el acta de liquidación en formato FCG-05 por parte de la oficina de Contratación.	

* Sumatoria del Valor Inicial y Valor de la Adición

** Sumatoria del plazo inicial y del Plazo Adicionado

*** Diferente al plazo total (Aplica cuando hay terminación anticipada)

En Tunja, a los **CATORCE (14)** días del mes de **Abril** de **2023**, los firmantes se reúnen, con el objeto de dar por **terminado** el Contrato X , Convenio (Marque con una X según aplique)



PROSUTEC S.A.S
R/L MARIO ALBERTO CARRASCO ZAPATA
CONTRATISTA
C.C. No. 70.556.042 de Envigado


 SANDRA VICTORIA PRIETO MEDINA
SUPERVISOR
C.C. No. 40.044.601